

COMISION REGIONAL DE DISCIPLINA

REGIONAL DEL LIBERTADOR

PELEQUEN, Diciembre 13 del 2017.

VISTOS,

Denuncia 74-2017 formulada por el señor Manuel Rojas Ahumada, socio Club San Fernando, en contra del señor Marcelo Lineros Márquez, Presidente del Club San Fernando, ocurridos en Rodeo Club Los Lingues en Medialuna de San Fernando, por insultos con garabatos de alto calibre, instándolo a pelear.

CONSIDERANDO,

PRIMERO: que de acuerdo a las declaraciones de los involucrados y de los testigos presentados, es posible dar por establecido que: Según declaraciones de testigos del Señor Manuel Rojas Ahumada, las que fueron tomadas por esta comisión, todos declaran que el señor Manuel Rojas faltó al respeto a una persona Mayor, usando garabatos para dirigirse a un Presidente de Club. Después de prestar su declaración el día 6 de diciembre, con fecha 12 del mismo mes el Sr. Carlos Rojas, padre de Manuel Rojas nos presenta carta declaración escrita de puño y letra del afectado, donde reconoce haber utilizado un lenguaje no apropiado, delante de un Presidente de Club, con lo cual cambia su versión de los hechos.

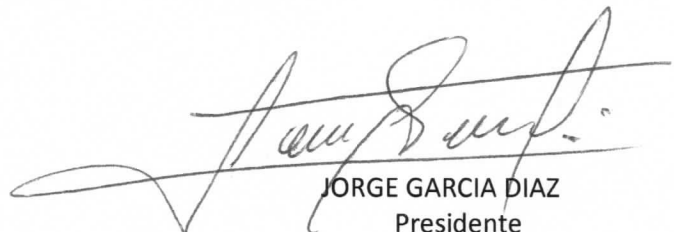
SEGUNDO: Se procede aplicar castigo de acuerdo al Código de procedimientos y penalidades de la Federación de Rodeo Chileno.

Parrafo 2° de las Penas letra B Actuaciones de mediana gravedad en un recinto deportivo.

Articulo 77° letra d) que dice " El socio que haga una denuncia y posteriormente cambie su versión de el, o de los hechos, Penalidad: suspensión de toda actividad deportiva por seis meses.

NOTA: cabe mencionar que el Sr. Manuel Rojas Ahumada es menor de edad y se a destacado por su buen comportamiento e su intachable actitud. También se vio afectado por el trato del Sr. Presidente Lineros hacia su persona.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,



JORGE GARCIA DIAZ
Presidente
Comisión Disciplina Regional
El Libertador